

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23664** *QUERENCIA PRODUCCIONES, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 131/11, ejecución número 17/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Joed Cabugon Tantay, Fernando Lerma Rueda y Fedentor Mendoza Gelacao, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 26/07/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 14.611,44 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 26 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120056171-1